

tambien Alcalde ordinario) juntos en su Ayuntamiento
 con lo antes uso para tratar cosas tocantes al servicio de
 su Mage. Vniy. y de esta Republica: y sobre la me-
 tension que se hace por Antonio Cascales contenido en el
 pedimento antecedente, habiendo conferido sobre elto
 largo Voto viniendo presente sus mercedes la buena
 conducta de dicho Antonio Cascales y de su Hermandad
 en este termino de que se hallan denunciados, y con
 razon de lo que se recibieren por tal vecino
 de esta villa, aqui en se leguarden las ornas y
 franqueras que a los demas vecinos, y se tengan pre-
 sente en los repartimientos de tales contribucio-
 nes y demas que se practiquen en esta referida villa
 ya si lo acordaron mandaron y firmaron
 con sus mercedes =

Simon Herrera

Manuel Riquelme

Bartholome Garrosancho

[Signature]

[Signature]

n.º

En uoluntad de hoy dia mes y año de el 88.º no hieba
 de lo mandado en el auto que antecede a Antonio
 Cascales contenido en el pedimento antecedente y
 que se entendido de hoy =

[Signature]

